



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE COMO LEY FUNDAMENTAL REGIRÁ EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONVOCADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDIOVISUALES, SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN BAUTISTA 2018 EN EL MUNICIPIO DE ARUCAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato será la prestación del SERVICIO DE AUDIOVISUALES, SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN, destinados al desarrollo de actos en las Fiestas de San Juan Bautista 2018 en el municipio de Arucas conforme a las obligaciones, materiales, recursos técnicos y humanos definidos en el presente pliego.

El objeto del contrato incluye, la obligación por parte del licitador que resultare adjudicatario de presentación, previa al comienzo de la prestación del servicio, de la documentación exigida por la legislación vigente: Proyecto Técnico y Plan de Seguridad.

Tendrán carácter contractual los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el Presupuesto y demás documentación integrante del expediente, que regirán por tanto el contrato.

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en el período comprendido desde el 7 de junio de 2018 hasta el 30 de junio de 2018, no siendo susceptible de prórroga.

3.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación es de 29.906,54 € (VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS), IGIC excluido, sin que las ofertas que se presenten puedan rebasar dicha cantidad. Dicho presupuesto con IGIC incluido asciende a 32.000 € (TREINTA DOS MIL EUROS) y se imputará a la aplicación presupuestaria 03/338/20300.

4.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1- Director de los trabajos objeto del contrato

El órgano de contratación podrá contratar un director de los trabajos o responsable del contrato, quien supervisará la ejecución del mismo comprobando que su realización se ajusta a lo establecido en el Pliego, y cursará al contratista las órdenes e instrucciones del órgano de contratación, que deberán ser observadas por aquél.

4.2- Obligaciones del adjudicatario

A- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A1. El adjudicatario se obliga a la ejecución del contrato con exacto cumplimiento de las condiciones recogidas en el presente Pliego de



Prescripciones Técnicas Particulares, así como de cuantas normas sectoriales incidan sobre las actividades objeto del contrato, comprometiéndose a aportar todos los elementos necesarios para llevar el mismo a buen término y a realizar cuantas gestiones sean necesarias para ello.

A2. El adjudicatario estará en constante comunicación con la entidad y sus técnicos a fin de que los servicios se adapten a las necesidades, exista una plena coordinación, y por consiguiente se produzcan y/o propicien actuaciones homogéneas y coherentes con los objetos de la institución.

A3. Se consideran incluidos todos los gastos que resulten necesarios para la ejecución del contrato.

B- SEGURIDAD

B1. El adjudicatario deberá suscribir a su cargo un contrato de seguro para la cobertura de los siguientes riesgos:

- Los daños que pudieran sufrir cualesquiera personas, en sí mismas o en sus bienes, y que deriven del funcionamiento del servicio.
- Los daños que puedan causar a las personas y a los bienes de terceros los profesionales y, en general, cualquier persona dependiente de la empresa adjudicataria.
- Seguro obligatorio y voluntario de circulación. (RC DE CIRCULACIÓN): Todos los vehículos a motor que intervengan en las actividades del contenido del contrato adjudicado, tendrán suscrita y en vigor una Póliza de Seguro que cubra la Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria, según lo previsto en la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor, la Responsabilidad Civil Voluntaria ilimitada y el Seguro de Accidentes del Conductor, según la normativa vigente.
- Seguro de Responsabilidad Civil: el adjudicatario deberá suscribir un Seguro de Responsabilidad Civil por los daños y perjuicios materiales, personales y consecuenciales causados a terceros en el ejercicio de la actividad descrita en el objeto de este Pliego.

B2. Los equipos, apoyos y estructuras metálicas serán homologados y quedarán lo suficientemente aseguradas de manera que no supongan riesgo de accidente o incidente.

B3. El adjudicatario debe presentar antes del inicio del servicio un Proyecto Técnico de los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria para el citado evento, que deberá presentarse para cada instalación, incluido proyecto eléctrico de los equipos que se instalen. Los cuadros eléctricos deben ser homologados.

B4. El adjudicatario debe presentar antes del inicio del servicio un Plan de Seguridad de los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria para cada localización donde se realice un evento, firmado por un técnico competente.



B5. Sistema de extinción de incendios: la empresa de servicios debe poseer mínimo un sistema de extinción de CO2 certificado, en cada control de sonido e iluminación.

C- RECURSOS HUMANOS

C1. La empresa adjudicataria tiene que acreditar tener un mínimo de 3 empleados en plantilla estable y antigüedad no inferior a 12 meses, evitando en la medida de lo posible los cambios de personal durante el desarrollo del contrato.

C2. Cada servicio debe estar cubierto con técnicos especialistas (sonido e iluminación), especialista de video si fuera necesario y de 1 a 4 auxiliares dependiendo de las necesidades del acto.

C3. Deben poseer ropa de trabajo limpia, en buen estado, y equipo de protección según las normas y estándares de seguridad adecuadas para la actividad.

C4. Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral y de Seguridad Social, salud e higiene en el trabajo, reconocimientos médicos y prevención de riesgos laborales, así como las que se promulguen durante la ejecución del contrato.

C5. El adjudicatario quedará obligado a sustituir a aquel personal que no procediera con la debida corrección en los servicios prestados, demostrando un comportamiento incorrecto o negligente, o incapacidad para realizar bien su trabajo.

C6. Las personas que realicen los trabajos en altura y riesgo eléctrico, deben estar acreditadas con certificación homologada, y dotados de equipos y medios de protección adecuados.

D- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR ANTES DE INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

D1. Listado de empleados de la plantilla de la empresa, adjuntando fotocopia del Documento Nacional de Identidad, documento TC1 y contrato laboral sellado o documento TC2. Detallar los empleados que compondrán el servicio contratado y sus funciones.

D2. Certificado homologado de trabajos en altura y riesgo eléctrico de mínimo un empleado, que estará contratado durante la ejecución del servicio.

D3. Relación de todos los medios materiales propuestos para realizar los servicios solicitados (marcas, modelos y cantidades).

D4. Declaración responsable de poseer o adquirir todos los medios materiales necesarios para la realización de los servicios solicitados.



D5. Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la normativa de prevención de riesgos laborales.

E- SUMINISTRO Y SERVICIO

E1. Desarrollo de los servicios sin perturbaciones, alteraciones, molestias o inconvenientes. Además, cumpliendo las instrucciones que pudiera dirigirse la entidad con relación a la prestación de los servicios objeto de esta licitación. En general, prestar servicio con la adecuada atención, diligencia, categoría y eficiencia.

E2. La custodia de los equipos instalados en horarios sin actividad, será obligación del adjudicatario.

E3. Calidad del material: la prestación de estos servicios se llevará a cabo con material técnico de primera calidad, homologado y en perfecto estado.

E4. Verificar las instalaciones: los equipos deben estar instalados y probados como mínimo una hora antes de cualquier prueba de sonido e iluminación.

E5. Personal técnico: los recursos humanos estarán cualificados en sus distintos niveles de responsabilidad conforme se recoge en este pliego.

E6. Registros en audio: se deberán grabar todos los actos en formato cd-audio 44.1Khz-16Bits para la radiodifusión en Radio Arucas.

E7. Necesidades técnicas para cada evento: a continuación se especifica el calendario de eventos previsto y sus necesidades aproximadas según las fichas técnicas obtenidas. Cada acto debe ser analizado con su ficha técnica (rider), y es probable que se requiera menos equipo, o por lo contrario, un pequeño aumento. La empresa de servicios debe tener un 15% más de cantidad del material solicitado para cubrir roturas o necesidades extras. Por ejemplo: si el número máximo de monitores solicitado es 18, la empresa debe ser capaz de suministrar 21 (redondeando) para tener capacidad de resolución.

Necesidades técnicas estimadas, que se analizarán con el licitador y las fichas técnicas obtenidas:

**Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas
SAN JUAN 2018**

	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
Plaza de San Juan	1	8/6/18	Tributo Movida Madrileña	S2**	M2	ML2	B2	Mx32*	L5
	2	9/6/18	Baile del Mauro	S5	M3	ML4	-	Mx32	L5
	3	15/6/18	Encuentro de Folclore			ML4+ML10	B7		L6
	4	17/6/18	Domingo Alternativo	S4	-	ML9	-	Mx8	-
	5	22/6/18	Verbena	S2**	M1	ML7	B3	Mx32*	L5
	6	23/6/18	Rosana+DJ	S3***	M4	ML5	B4	Mx48**	L3
	7	24/6/18	Fin de curso EAMA	S2**	M3	ML3	-	Mx48	L5
	8	25/6/18	San Juan Pa'Tol Día - Fabiola Trujillo	S2**	M3	ML3	B5	Mx32*	L2**
	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
Plaza de la Constitución	1	7/6/18	Pregón y Tributo Antonio Machín	S1*	M2	ML6	B1	Mx32*	L1**
	2	8/6/18	Banda Sinfónica	S4	M1	ML8	-	Mx32*	L4
	3	9/6/18	Conferencias y talleres	S4	M1	ML1	-	Mx8	-
	4	17/6/18	Domingo Alternativo	S4	-	ML9	-	Mx8	-
	5	22/6/18	Encuentro de verseadores	S5	M3	ML4	B3	Mx32*	L5
	6	24/6/18	Noche Latina - 2 ó 3 grupos	S1*	M3	ML6	B1	Mx32*	L5
	7	25/6/18	San Juan Pa'Tol Día - Infantil	S4	M1	ML11	-	Mx32	-
	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
Parque de La Paz	1	14/6/18	Pase de vestimenta folclórica	S4	-	ML1	-	Mx8	L4
	2	17/6/18	Domingo Alternativo	S4	-	ML9	-	Mx8	-

Nota: Se especifica equipamiento de luces solo donde el artista o grupo aporta ficha técnica, o existe una necesidad concreta.

El resto de actos deberán estar perfectamente iluminados por el técnico especialista de la empresa y en coordinación con el Ayuntamiento.



**Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas
SAN JUAN 2018**

Calle León y Castillo	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
	1	15/6/18	Monólogos	S4	M1	ML1	-	Mx8	L5
	2	25/6/18	Música ambiente desde Heineken hasta Constitución	S6	-	ML9	B6	Mx8	-
	3	25/6/18	San Juan Pa'Tol Día - 2 grupos Pop Rock	S1** ó S5	M2	ML2	B2+B6	Mx32*	L5
	4	30/6/18	Pop-Rock - 2 grupos + DJ						
Iglesia de Arucas	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
	1	16/6/18	Romería - grupos folclóricos	S4	M1	ML4	-	Mx32	-
Recinto Ferial	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
	1	17/6/18	Música parrandera de 00:00 a 4:00 a.m.	S6	-	ML9	-	Mx8	-
Parque de Las Flores	Nº	FECHA	Descripción	Sonido P.A.	Monitores	Micros/líneas	Backline	M. Sonido	Luces
	1	23/6/18	Feria de Artesanía -Folclore y música ambiente	S4	M1	ML4	-	Mx32	-
	2	24/6/18							
	3	29/6/18	Salsipuedes 20:30 a 23:00	-	-	-	-	-	L4
	4	30/6/18							

Nota: Se especifica equipamiento de luces solo donde el artista o grupo aporta ficha técnica, o existe una necesidad concreta.

El resto de actos deberán estar perfectamente iluminados por el técnico especialista de la empresa y en coordinación con el Ayuntamiento.

LEYENDA:

Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas

LEYENDA

Sistemas de sonido	
S1	Line array bien angulado para que cubra toda la audiencia con front fill central si lo requiere. Capaz de dar mínimo 128 dB-SPL nominal de pico a 1 metro, presión uniforme y mínima respuesta en frecuencia de 30Hz a 18Khz en toda la audiencia libre de distorsión audible.
S2	Line array bien angulado para que cubra toda la audiencia con front fill central si lo requiere. Capaz de dar mínimo 130 dB-SPL nominal de pico a 1 metro, presión uniforme y mínima respuesta en frecuencia de 30Hz a 18Khz en toda la audiencia libre de distorsión audible. Contemplar la necesidad de un retardo a mitad de recinto.
S3	Line array bien angulado para que cubra toda la audiencia con front fill central si lo requiere. Capaz de superar los 136 dB-SPL nominal de pico a 1 metro, presión uniforme y mínima respuesta en frecuencia de 30Hz a 18Khz en toda la audiencia libre de distorsión audible. Necesario rellenar con out-fill.
S4	Sistema de sonido repartido en trípodes capaz de dar 97 dB-SPL nominal de pico a 1 metro con respuesta en frecuencia entre 50 Hz y 18Khz (4 a 6 cajas, valorar subgraves y retardo).
S5	Sistema de sonido repartido en trípodes capaz de dar 110 dB-SPL nominal de pico a 1 metro, respuesta en frecuencia entre 50 Hz y 18Khz (4 a 6 cajas, con subgraves, valorar retardo).
S6	Sonido ambiente repartido con 8 ó 10 altavoces en trípode para cubrir toda una calle o recinto. Capaz de dar 97 dB-SPL nominal de pico a 1 metro.
*	Estacado o en 2 torres para elevación de PA con capacidad de carga 350Kg y 6,5m de altura, con todos los sistemas de seguridad. (Ver nota 1)
**	En 2 torres para elevación de PA con capacidad de carga 350 Kg. y 6,5m de altura con todos sus sistema de seguridad vigentes.
***	Dos puntos de motor sobre estructura o 2 torres de elevación de PA con capacidad de carga 350Kg y 6,5m de altura, con todos los sistemas de seguridad.

Nota 1: los sistemas repartidos sobre trípode deben estar en mínimo 4 puntos.

Sistemas de monitores (Nota: en la Plaza de San Juan es necesario un sistema de monitores para regiduría y camerinos)	
M1 Teatro/Locución	Entre 2 y 6 monitores mínimo, en trípode tipo Side Fill (en algunos casos con subgrave) capaces de dar mínimo 130 dB-SPL nominal de pico a 1 metro, libres de distorsión audible.
M2 Pop-Rock y otros	Entre 5 y 9 monitores + 1 Drumfill. 2 de ellos en trípode tipo Side Fill con subgrave. Capaces de dar mínimo 130 dB-SPL nominal de pico a 1 metro, libre de distorsión audible.
M3 Folclore	Entre 9 y 15 monitores, 2 ó 4 de ellos en trípode tipo Side Fill con subgrave en algunos casos. Capaces de dar mínimo 130 dB-SPL a 1 metro, libres de distorsión audible.
M4 Rosana	5 Monitores Nexa NX45 + 2 Sidefill de 3 vías. 1 Mezclador de 4 canales con entradas XLR para el batería. 5 Sistemas in-ear Sennheiser 300-G3.



LEYENDA:

Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas

LEYENDA

Líneas y micros	
ML1 Inalámbricos 1	Inalámbricos: 2 de mano y 2 diademas de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser series 100/300/500 con diademas tipo HSP4 de Sennheiser
ML2 Pop-Rock	4 Cajas de inyección - Inalámbricos: 2 a 5 de mano de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser series 100/300/500. Kit de batería (B52, e904, B98, Audix serie D o similar); Dinámicos: 3 SM57, 4 SM58; Condensadores: 4.
ML3 EAMA	5 Cajas de inyección - Kit de batería - Dinámicos: 10, Condensadores: 15 - Inalámbricos: entre 10 y 15 diademas de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser con diademas tipo HSP4 de Sennheiser. 2 a 4 Inalámbricos de mano de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser series 100/300/500. 3 Micrófonos de contacto tipo AKG C411. 3 Puntos de Intercom (a ambos lados del escenario y en el control de sonido e iluminación)
ML4 Folclore	2 a 6 Cajas de inyección - Dinámicos: 5 a 8 SM57, 12 a 25 SM58 - Condensadores: 2 a 4 pequeño diafragma, 1 de pinza, 4 a 8 de contacto tipo C411
ML5 Rosana	19 Cajas de inyección - Dinámicos: 3 SM57, 1 Beta 57 A, 3 SM58 - Condensadores: 3 (C451 y C414) Kit de batería (B52, SM-B98). Inalámbricos: 2 de mano modelo Shure KSM9 con receptores UR4. 1 Emisor Shure UR1 body pack con cable Jack para el timble con receptor Shure UR4. 3 a 4 puntos de Intercom (Escenario, Control de Monitores, PA y Luces).
ML6 Tributos y otros	Dinámicos: 6 a 12 SM57, 3 a 17 SM58, 1 Shure 55 - Condensadores: 5 pequeño diafragma, 9 de pinza tipo Beta98 - Kit de batería (con B52) - Cajas de inyección: 3 a 8 Inalámbricos: 2 de mano y 1 diadema de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser series 100/300/500 con diademas tipo HSP4 de Sennheiser
ML7 Orquesta	8 Cajas de Inyección - Dinámicos: 9 - Condensadores: 3 pequeño diafragma.
ML8 Banda	Toda la microfonía para coro y banda la lleva el técnico. Solo son necesarias 16 líneas XLR y soportes de micrófono. Un micrófono dinámico SM58 para presentaciones.
ML9 Avisos	Micro dinámico SM58 o similar para posibles avisos y reproductor con música ambiente para la ocasión.
ML10 Intercom y otros	Intercomunicador en dos o tres puntos (ambos lados del escenario y control de sonido y luces). Inalámbricos: 3 diademas de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser series 100/300/500 con diademas tipo HSP4 de Sennheiser
ML11 Inalámbricos 2	Inalámbricos: 1 de mano y 5 diademas de gama media tipo Shure serie SLX/ULX o Sennheiser series 100/300/500 con diademas tipo HSP4 de Sennheiser

Nota 2: Los micrófonos de condensador deben ser C391, C451, AT2020 o similar.



LEYENDA:

Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas

LEYENDA

Backline	
B1	Batería completa de gama alta con 5 soportes de platos. Amplificador de bajo tipo Ampeg 4x10. Set de congas LP con soporte, bongó LP con soporte.
Tributos y otros	Set de pailas LP - Soporte de teclado simple + asiento.
B2	Batería completa de gama alta con 6 soportes de platos. Amplificador de bajo tipo Ampeg 4x10. 2 Amplificadores de guitarra Fender Hot Rod Deluxe o Twin Reverb.
Pop-Rock	1 Soporte de teclado simple o doble + sillín, 2 soportes de guitarra eléctrica, 1 soporte de bajo eléctrico. 5 Atriles de bandeja. 1 Piano maestro 88 teclas contrapesado y salida MIDI.
B3	Set de percusión latina con soportes y accesorios para campanas (congas, bongó y pailas LP). Batería completa con 5 soportes de platos. Amplificador de bajo tipo Ampeg 4x10.
Latino	
B4	2 Amplificadores Fender Pro Junior - 2 Amplificadores Vox AC30 (TB6) - 1 Hammond XK1 - 1 Piano Yamaha S90-ES con soporte doble y sillín alto - 1 Batería Yamaha-OAK o Maple Custom (22", 12", 14" y 16" con caja de 14") y 4 pies de platos, platillos Sabian XX o Zildjian Avedis Crash 16", Crash 18", Ride 20", HH con 2 Crash 16". Metacrilato Clearsonic 1,60m
Rosana	8 Soportes de guitarra (5 eléctrica, 2 acústica, 1 bajo ancho) preferible multistand y 4 individuales. 1 Bajo de 5 cuerdas Fender Jazz Bass o Music Man Stingray.
B5	Amplificador de bajo tipo Ampeg 4x10. Teclado Motif XS7 + soporte de teclado simple y 2 asientos regulables.
Otros	
B6	Equipo de DJ profesional
DJ	
B7	Amplificador de bajo tipo Ampeg 4x10.
Folclore	



LEYENDA:

Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas

LEYENDA

Iluminación	
L1	Focos: 4 a 8 ParLed Rgbw de 180w mínimos, con lente de 25º. 8 Cabezas móvil multifuncional (Beam, Spot y Wash) con rueda de color, rueda de gobos rotativos, rueda de gobos fijo zoom de 2,5º a 20º, focus, 2 prismas y frost. 2 Reflectores con lámpara P2/27 de 2.000 vatios con accesorios. Máquina de humo con turbina independiente de alto cauda. Consola de iluminación DMX con 1024 chs como mínimo, con generador de efectos, posibilidad de programación vertical y librerías necesarias. Tipo Avolites Pearl 2008/Tiger. Se valorarán controles superiores (Ma1, Ma2, Avolites Titan, Hog4, Chamsys).
L2	Focos: 8 ParLed . 4 Cabezas móviles Wash led y 6 Beam Spot 10 R. 2 Recortes. Consola de iluminación DMX Avolites Tiger Touch 2, Quartz, Tiger.
L3	Focos: 18 Cabezas móviles Robe Pinte, 12 Cabezas móviles Robin 300 LedWash - 20 Recortes ETC Souce 4 26º 750w, 5 Recortes ETC Source 4 19º 750w, 6 Par Led modo 3 canales, 6 Color KinetcsColorGrace 3ft. 2 Máquinas de humo hazer DMX (solo humo hazer o partículas) y 2 turbinas. Pantalla Led de 8x5 metros. Mesa de iluminación Grand MA2. 1 Grand Support de 12m de ancho x 10 de alto con un truss intermedio sobrepuesto de 3m de truss trasero fijado al truss principal mediante garra doble puño homologada de 750kgs y con crica de seguridad. La pata debe ser mínimo 30x30 con sistema de enganches por bulones según normativa vigente. Debe contar con estabilizadores y bases reguladoras en buen estado. También será necesario instalar cruces de San Andrés a modo de seguridad adicional para el Grand Support. Los motores utilizados para el Gran Support deben ser de 1Tn y el control electrónico de los mismos deberá estar disponible en cualquier momento. Con todos los accesorios necesarios y sistemas de seguridad.
L4	4 a 6 reflectores de 2.000 vatios regulados por dimmer y lámpara P2/27. El técnico especialista en iluminación de la empresa será el responsable de diseñar e iluminar el evento.
L5	El artista o grupo no posee ficha técnica ni aporta operador de luces. El técnico especialista en iluminación de la empresa debe ser el responsable de diseñar e iluminar correctamente el evento, con luces decorativas sobre fachadas si el lugar y el ayuntamiento lo requiere. Siempre en coordinación con la Concejalía de Festejos.
L6	8 PCs, 12 Recortes, 11 Par Led, Máquina de humo con turbina independiente de alto caudal y 1 Cañón de 1200w o superior. 1 Proyector de video, pantalla de proyección y ordenador portatil conectado al proyector y a la mesa de sonido. Nota: son requerimientos solicitados en rider pero no indican poseer técnico de luces.
*	2 Torres telescópicas de hasta 150Kgs de carga a 5,8m de altura. 9 Metros de Truss 40x40 o superior. 2 Trípodes Manfrotto con accesorios para fresnel. No se admiten truss stands o decorativos. Todos los accesorios necesarios y sistemas de seguridad.
**	4 Torres telescópicas de hasta 150Kgs de carga a 5,8m de altura. 9 Metros de Truss 40x40 o superior. 2 sistemas de sujección de 2 metros tipo T para torre de elevación. 2 Trípodes Manfrotto con accesorios para garras o pinzas. No se admiten truss caseros o de Stands. Todos los accesorios necesarios y sistemas de seguridad.

Nota 3: todos los focos convencionales necesitan regulación por dimmer así como lámparas de repuesto y accesorios de fijación.

LEYENDA:

Relación de actos y necesidades técnicas - Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arucas

LEYENDA

<i>Mesa de sonido</i>	
<i>Número de canales mínimamente requeridos</i>	
Mx8	8 in / 4 out
Mx16	16 in / 8 out / 16 buses
Mx32	32 in / 16 out / 16 buses
Mx48	48 in / 16 out / 16 buses
Mx64	64 in / 24 out / 24 buses
*	El grupo o artista posee técnico de sonido
**	Solicitan mesa de monitores. El artista trae técnicos de FOH y Monitores. Mesas solicitadas: 2 Yamaha CL5



5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación se basará en la oferta más económica (precio más bajo) presentada.

En caso de empate se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- REVISIÓN DE PRECIOS

No es de aplicación, por ningún concepto, la revisión del precio contratado.

7.- ABONOS AL ADJUDICATARIO

El adjudicatario tendrá derecho al abono del contrato efectivamente realizado de conformidad con las condiciones establecidas en el presente pliego, el PCAP y en el contrato.

8.- DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

Tendrán carácter contractual:

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares.

La oferta de la entidad que resulte adjudicataria.

El contrato que se formalice tras la adjudicación.

Arucas, a 24 de abril de 2018

Blas A. Acosta Suárez - Técnico Especialista en Audio y Sonorización